

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACROBIO S.A.

En cumplimiento de nuestras funciones de Comisarios de la Compañía MACROBIO S.A., hemos examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1985.

Y en nuestra opinión el Estado Financiero presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las cifras mostradas son, por lo tanto, verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,

  
Rafael Lecaro Nath  
Comisario

  
Rubén Estrella I.  
Comisario

  
Semira Argenti  
Registro de Sociedades



MUN 32 1985